

Sevilla,

ASUNTO

Autorización de Compatibilidad al PAS

DESTINATARIO

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Pabellón de México

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Estando prevista en la correspondiente Memoria Económica la participación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla que se relaciona en el curso que dirijo, le ruego tramite la oportuna autorización de compatibilidad como requisito previo a la prestación del servicio y posterior pago.

Nombre del curso

Orgánica

Nº Propuesta Curso

Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad de Sevilla

(Márquese lo que proceda)

Funcionario ☐

Laboral Fijo ☐

Laboral Eventual ☐

Nivel/Grupo:

Nombre

Apellidos

NIF

¿Tiene autorizados servicios extraordinarios o especial dedicación?

Si ☐

No ☐

Datos relativos a la prestación del servicio

Fecha Inicio:

Fecha Fin:

Horario:

Días de la semana:

Nº Total Horas:

Importe Hora (€):

Importe Total (€):

Director/a del Curso

Fdo.:

RECUERDE QUE PARA PROCEDER AL PAGO DEBE, ADEMÁS, CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DENOMINADO "SOLICITUD DE PAGO AL PAS"

RESOLUCIÓN DE COMPATIBILIDAD

Vista la propuesta formulada por el Director del Curso,

RESUELVO autorizar, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2019, la compatibilidad solicitada y la percepción de la cantidad citada, condicionando esta autorización a que la actividad se realice fuera de la jornada laboral y no menoscabe su rendimiento.

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez